

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designanse miembros del Parlamento Patagónico, en representación de esta Cámara, a los señores Legisladores Romero, Astesano, Feuillade, Sciutto, Pérez, Blanco y Bogado como titulares y los señores Legisladores Bustos, Gallo y Vázquez como suplentes.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE MARZO DE 1996.

RESOLUCION N°

019

/96.-